

**ACTA DE SESION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA "MOTASA S.A.", CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2017.**

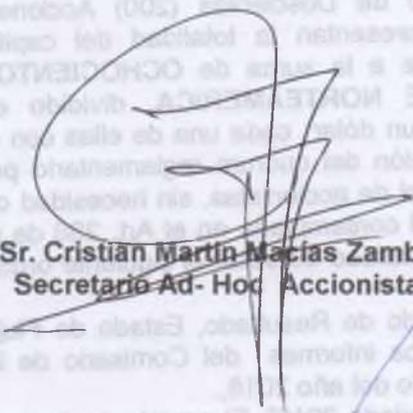
En la ciudad Guayaquil, a los Veinte y Ocho días del mes de Marzo del dos mil Diecisiete, a las 10h45, en el inmueble ubicado en el La Ciudadela Bellavista Mz 14 Villa 22A se reúne en junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía "MOTASA S.A.". Dirige la sesión El Señor Helmer Giovanni Cortez Peralta en la calidad de Presidente y actúa como Secretario El Sr. Cristian Martin Macías Zambrano en la calidad de Gerente General. El Presidente dispone que el Secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y la concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de Accionistas, y verificar las constancias de las acciones que Representan el capital social de la compañía; resultando que asiste el accionista: 1.-Cortez Peralta Helmer Giovanni, propietario de Trescientas Cuarenta y Cuatro (344) acciones: 2.- Macías Zambrano Cristian Martin, propietario de Doscientas Cincuenta y Seis (256) Acciones: 3.- Vanegas Pardo Alisba propietario de Doscientas (200) Acciones: Encontrándose reunido los accionistas que Representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas con el derecho de un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte de la secretaría, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la ley de compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO:** Aprobación del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero de periodo del año 2016,.

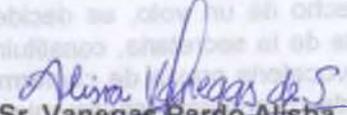
**SEGUNDO:** "Forma a distribuir las utilidades del periodo 2016". El presidente declara legal y formalmente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañías "MOTASA S.A.". El Secretario procede a dar lectura al orden del día:

**PRIMERO:** "Aprobación del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del periodo del año 2016". Al efecto solicitó la palabra El Gerente General, Sr. Macías Zambrano Cristian Martin que manifiesta que previamente a la celebración de la junta fue presentado un expediente que contenía el "Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio de la compañía "MOTASA S.A." Correspondiente al periodo 2016, más el respectivo informe del comisario y del Gerente General. Manifiesta Sr. Macías Zambrano Cristian Martin que de la lectura y el análisis de los documentos entregados se establece un ejercicio financiero del 2016 ha arrojado una utilidad de **CIENTO CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( \$104,00)** , una vez descontado el quince por ciento a los trabajadores , y el pago por concepto del impuesto a la renta, arroja una utilidad líquida **OCHENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CUARENTA CENTAVOS DE DOLARES. (\$88,40)** Acto seguido menciona El accionista Cristian Macías que se aprueben los Estados Financieros Balance General, del Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio de la Compañía "MOTASA S.A.". Correspondiente al periodo 2016, mas, el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta General de Accionista de la Compañía "MOTASA S.A.".

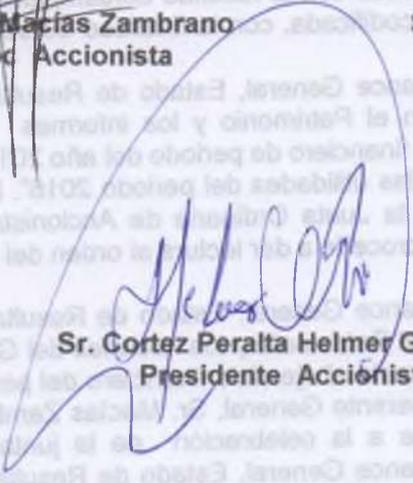
SEGUNDO, "Forma de distribuir las utilidades del año 2016. El Señor Helmer Giovanni Cortez Peralta toma la palabra e indica que la utilidad obtenida se deberá mantener en la Compañía sin ser distribuida entre los accionistas. Acto seguido toma la palabra El Sr. Macías Zambrano Cristian Martin, quien menciona que la utilidad liquida obtenida se la transfiera íntegramente a la **Reserva Facultativa**. Luego de breves deliberaciones, fue aceptada la moción por la Junta de Accionista de la Compañía "MOTASA S.A." No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación firmándola para constancia los accionistas presente, El presidente solicita al Secretario que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las 12h35.



**Sr. Cristian Martin Macías Zambrano**  
Secretario Ad-Hoc Accionista



**Sr. Vanegas Pardo Alisba**  
Accionista



**Sr. Cortez Peralta Helmer Giovanni**  
Presidente Accionista

EXPEDIENTE DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA "MOTASA S.A." CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2017

**ACCIONISTAS;**

- |  |                                    |
|--|------------------------------------|
| <b>1.- Cortez Peralta Helmer Giovanni</b>  | <b>Propietario de 344 acciones</b> |
| <b>2.- Cristian Martin Macías Zambrano</b> | <b>Propietaria de 256 acciones</b> |
| <b>3.- Vanegas Pardo Alisba</b>            | <b>Propietaria de 200 acciones</b> |

**Total 800 acciones**

Guayaquil, 28 de Marzo del 2017



CRISTIAN MARTIN MACÍAS ZAMBRANO  
GERENTE GENERAL  
MOTASA S.A.